



SINDICATO NACIONAL DE DIRECTIVOS DOCENTES Y
DOCENTES ORIENTADORES DE COLOMBIA

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA No. 002

Bogotá, D. C., febrero 24 de 2023

Sindodic, rechaza de manera enfática la disminución anual de los recursos girados para el funcionamiento de las instituciones educativas como lo relaciona la Resolución No. 002619 del 21 de febrero de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, lo cual menoscaba drásticamente el desarrollo académico, administrativo y logístico de todas las instituciones del sistema público en el país.

Por tanto impide alcanzar los índices propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se prioriza la calidad de la educación haciendo de Colombia una potencia mundial de la vida.

Finalmente, queremos resaltar que este déficit presupuestal agudiza los temas de infraestructura, jornada única, personal docente y administrativo; por ello, es esencial ajustar el modelo del Sistema General de Participaciones e incrementar los recursos del presupuesto nacional destinados a la educación pública.

Seguiremos defendiendo los derechos de los niños, niñas y jóvenes en aras del mejoramiento de la educación pública.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA


JOSE IGNACIO SAAVEDRA PARDO
Presidente


HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ B.
Secretario General

Elaboró María Teresa Cruz Valbuena